

Miércoles, 17 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

**ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2026, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, definitivamente aprobado, conforme al siguiente resumen por capítulos:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

| CAPÍTULO                      | DENOMINACIÓN              | CONSIGNACIÓN |
|-------------------------------|---------------------------|--------------|
| 1                             | IMPUESTOS DIRECTOS        | 103.000,00 € |
| 2                             | IMPUESTOS INDIRECTOS      | 4.500,00 €   |
| 3                             | TASAS Y OTROS INGRESOS    | 93.000,00 €  |
| 4                             | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 120.500,00 € |
| 5                             | INGRESOS PATRIMONIALES    | 13.900,00 €  |
| 7                             | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 45.600,00 €  |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS |                           | 380.500,00 € |

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN                   | CONSIGNACIÓN |
|----------|--------------------------------|--------------|
| 1        | GASTOS DE PERSONAL             | 138.300,00 € |
| 2        | GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV. | 152.850,00 € |



Miércoles, 17 de diciembre de 2025

|                             |                           |              |
|-----------------------------|---------------------------|--------------|
| 3                           | GASTOS FINANCIEROS        | 500,00 €     |
| 4                           | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 28.350,00 €  |
| 6                           | INVERSIONES REALES        | 45.500,00 €  |
| 7                           | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 10.000,00 €  |
| 9                           | PASIVOS FINANCIEROS       | 5.000,00 €   |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS |                           | 380.500,00 € |

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2026:

a) ORGANOS DE GOBIERNO.

- 1 Alcaldesa-Pta. con dedicación parcial del 75%. Rama General.

b) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

- 1 Secretario/a-Interventor/a con Habilitación Nacional. A1/A2. 26. En agrupación con los Ayuntamientos de Garciaz (50%), Berzocana (30%) y La Aldea del Obispo (20%).

c) PERSONAL LABORAL.

Denominación, número, régimen jurídico.

- 1 Asesor/a Corporación. Convenio Oficinas y Despachos. Rama General.
- 2 Socorristas Piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Encargado/a de mantenimiento de piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Taquillero/a en piscina municipal. Temporal. Rama General.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Cultura-Deportes 2026.
- 1 Trabajadores/as con cargo al Programa Colaboración Económica Municipal 2026.
- 3 Trabajadores/as con cargo al Plan Empleo EE.LL. 2026.



Miércoles, 17 de diciembre de 2025

- 1 Trabajadores/as con cargo al Plan Diputación Integra 2026.
- 3 Trabajadores/as con cargo al Programa Ludotecas 2026.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

La Aldea del Obispo, 12 de diciembre de 2025

Antonia Vaquero Vallejo

ALCALDESA - PRESIDENTA

